



no ha llegado el curso se fijar en aquella villa
el domicilio de levantó a casa en término de
Maya anterior, y por lo mismo solicito se
consigne considerando tal vecino de aqui; y así
lo avdo el Ayuntamiento; firmandolo los que
saben a su contenido, en unigo el Secretario.

de q. certifica =

Crommelles

Lopez

Antonio Cortez

Juan Jimenez
Sno.